



FIRMADO POR
El Presidente de la Diputación de León,
P.D. Decreto de Presidencia nº 10355, de 13 de
septiembre de 2023,
La Diputada,
Ana María Arias González
28/09/2026



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P24000008

RRHH - Procesos selectivos

Expediente 1183914A

ANUNCIO

NOMBRAMIENTO PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA

PROCESO SELECTIVO: OPOSICIÓN
PLAZA: CUIDADOR/A DE ANCIANOS
OEP: 2020 a 2023

La Diputada Delegada de Recursos Humanos y de Coordinación de áreas con la Presidencia, en virtud de la delegación efectuada por la Presidencia de esta Diputación mediante Decreto n.º 10355, de fecha 13 de septiembre de 2023, ha dictado con fecha 25 de septiembre de 2026 el Decreto n.º 11352 por el que ha resuelto:

PRIMERO. Nombrar como personal funcionario de carrera, en la plaza de Cuidador/a de Ancianos/as, escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Cometidos Especiales, Grupo/Subgrupo C/C1, a las personas que se relacionan, adjudicándoles con carácter definitivo los puestos de Cuidador/a de Ancianos/as, CD 18, CE 48, y CP 39, adscritos todos ellos al Centro de Atención Especializada "Residencia Santa Luisa" en la localidad de León, según se detalla:

PERSONA ADJUDICATARIA	PUESTO	CÓDIGO	SECCIÓN
GRANJA CÓRDOBA, INGRID YOBANA	CUIDADOR/A ANCIANOS/AS DE	50240123	RESIDENCIA SANTA LUISA
GARCÍA HERRERO, VERÓNICA	CUIDADOR/A ANCIANOS/AS DE	50240162	RESIDENCIA SANTA LUISA
BLONDET SERFATI, ESTHER MARÍA	CUIDADOR/A ANCIANOS/AS DE	50240169	RESIDENCIA SANTA LUISA
MURCIEGO DEL POZO, MARÍA TERESA	CUIDADOR/A ANCIANOS/AS DE	50240163	RESIDENCIA SANTA LUISA
FENA ABELLA, ADÁN	CUIDADOR/A ANCIANOS/AS DE	50240184	RESIDENCIA SANTA LUISA
DE LA PUENTE MARTÍNEZ, MARÍA EMMA	CUIDADOR/A ANCIANOS/AS DE	50240127	RESIDENCIA SANTA LUISA
SEVILLANO VIEIRA, MARÍA DONINA	CUIDADOR/A ANCIANOS/AS DE	50240174	RESIDENCIA SANTA LUISA

SEGUNDO. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 62.1.c) del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, para adquirir la condición de personal funcionario de carrera deberán prestar acto de acatamiento de la Constitución, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de León, dentro del plazo de un mes.



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA EWWC YNJK VJQC RW2E

Oposición Cuidador/a Ancianos/as - Nombramiento personal funcionario - SEFYCU 7247738

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 1 de 2

CVE del anuncio: BOP-LE-2026-186001
Verificable en <https://bop.dipuleon.es>

Página 1 de 2 del anuncio

CVE del boletín: BOP-LE-2026-186
Verificable en <https://bop.dipuleon.es>



FIRMADO POR
El Presidente de la Diputación de León,
P.D. Decreto de Presidencia nº 10355, de 13 de
septiembre de 2023,
La Diputada,
Ana María Arias González
28/09/2026



NIF: P2400000B

RRHH - Procesos selectivos

Expediente 1183914A

Transcurrido el plazo, quien no haya tomado posesión, perderá todos los derechos adquiridos durante el proceso selectivo quedando anuladas todas sus actuaciones.

La toma de posesión como personal funcionario de carrera pone fin a toda relación laboral anterior, tanto en régimen funcionarial de interinidad, como en régimen laboral con contrato temporal. Finalizando los nombramientos como personal funcionario interino, lo que implica el cese en el puesto de trabajo que viniera desempeñando, y por la misma razón, finalizan los contratos laborales temporales existentes.

En los supuestos de personal funcionario de carrera o laboral fijo, será aplicable lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

Así mismo, la toma de posesión de personal funcionario de carrera en el puesto adjudicado, conlleva el cese de quien tuviera nombramiento en régimen de interinidad de acuerdo con el art. 10 del R.D. Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público (TREBEP). El cese se producirá el día anterior a la toma de posesión por el personal funcionario de carrera. Teniendo en cuenta el plazo existente para la toma de posesión, en el supuesto de que el funcionario de carrera no haya tomado posesión antes, el cese se producirá el día anterior a la finalización del plazo de toma de posesión.

TERCERO. De acuerdo con el apartado tercero del artículo 10 del del TREBEP, decretar el cese de las siete personas nombradas funcionarias interinas en los puestos que se detallan. El cese del personal interino tendrá efectos el día anterior a la toma de posesión de la persona funcionaria de carrera en el correspondiente puesto de trabajo:

PUESTO	CÓDIGO	SECCIÓN	LOCALIDAD
CUIDADOR/A DE ANCIANOS/AS	50240123	CAE- RESIDENCIA SANTA LUISA	LEÓN
CUIDADOR/A DE ANCIANOS/AS	50240162	CAE- RESIDENCIA SANTA LUISA	LEÓN
CUIDADOR/A DE ANCIANOS/AS	50240169	CAE- RESIDENCIA SANTA LUISA	LEÓN
CUIDADOR/A DE ANCIANOS/AS	50240163	CAE- RESIDENCIA SANTA LUISA	LEÓN
CUIDADOR/A DE ANCIANOS/AS	50240184	CAE- RESIDENCIA SANTA LUISA	LEÓN
CUIDADOR/A DE ANCIANOS/AS	50240127	CAE- RESIDENCIA SANTA LUISA	LEÓN
CUIDADOR/A DE ANCIANOS/AS	50240174	CAE- RESIDENCIA SANTA LUISA	LEÓN

CUARTO. Ordenar la publicación de la resolución de nombramiento en el Boletín Oficial de la Provincia de León y su exposición por los medios previstos en las bases reguladoras.

LA DIPUTADA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS Y DE COORDINACIÓN DE ÁREAS CON LA PRESIDENCIA

Fdo.: Ana María Arias González



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA EWWC YNJK VJQC RW2E

Oposición Cuidador/a Ancianos/as - Nombramiento personal funcionario - SEFYCU 7247738

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 2 de 2

CVE del anuncio: BOP-LE-2026-186001
Verificable en <https://bop.dipuleon.es>

Página 2 de 2 del anuncio

CVE del boletín: BOP-LE-2026-186
Verificable en <https://bop.dipuleon.es>